

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS EL PISQUE CÍA. LTDA.**

Reunida el 5 de Abril de 2018

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas en las oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-230, Edificio Citi, Piso 2, se reúnen los socios de la Compañía General de Servicios El Pisque Cía. Ltda. (en adelante la "Compañía").

Preside la reunión el señor Orlando Patricio Peña Romero en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Nicolás Lasso, quienes fueron proclamados por la Junta al inicio de la misma.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Comparecencia	Capital Pagado y Suscrito	Participaciones	%
INAMA SERVICIOS Y GESTIONES S.L.	Apoderado Legalecuador Representaciones Cía. Ltda. a su vez representada por el Sr. Patricio Peña	99.999	99.999	99
Orlando Patricio Peña Romero	En persona	1	1	1
		100.000	100.000	100

El Secretario deja constancia que existe la presencia del cien por ciento (100%) de socios completando así el quorum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, el Presidente la declara instalada a las 10:10 horas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de la cesión de participaciones de la Compañía;
2. Conocimiento y aceptación de las renunciaciones presentadas por Presidente y Subgerente General de la Compañía;
3. Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de la cesión de participaciones de la Compañía.

El Presidente de la Junta procede a informar a los socios que conforme a sus intereses, existe la posibilidad de ceder el noventa y nueve por ciento (99%) de las participaciones de la Compañía a la compañía Colombiana Handling Global Service SAS (en adelante "HGS") y el uno por ciento (1%) al señor Nicolás Alfonso Lasso Rojas.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas con la propuesta presentada, se presenta la siguiente moción:

El socio Orlando Patricio Peña Romero mociona lo siguiente:

- a) Que se apruebe la inclusión como nuevos socios y la cesión del cien por ciento (100%) de las participaciones de la Compañía de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Numero de participaciones	Porcentaje
INAMA	HGS	99.999	99
Patricio Peña	Nicolás Lasso	1	1
TOTAL		100.000	100.000

- b) Que se autorice a la abogada Nicole Olmedo y/o al abogado Nicolás Lasso Rojas, para que realicen todos los trámites que sean necesarios para el perfeccionamiento de esta cesión de participaciones.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta por lo que el Presidente de la Junta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar se procede a tomar votación y el Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. Participaciones	Votación
INAMA	99.999	A FAVOR
Patricio Peña	1	A FAVOR
TOTAL		100.000

Por unanimidad, la Junta de Socios RESUELVE:

1.1. **APROBAR** la cesión del cien por ciento (100%) de las participaciones emitidas por la Compañía de propiedad de los socios, siendo el noventa y nueve por ciento (99%) de las participaciones a favor de HGS y el uno por ciento (1%) a favor de Nicolás Alfonso Lasso Rojas, de conformidad al siguiente cuadro;

Cedente	Cesionario	Numero de participaciones	Porcentaje
INAMA	HGS	99.999	99
Patricio Peña	Nicolás Lasso	1	1
TOTAL		100.000	100.000

1.2. **ACEPTAR** que una vez perfeccionadas las cesiones de participaciones autorizadas en el numeral inmediato anterior, el capital de la Compañía estará distribuido de la siguiente manera:

Socio	No. de participaciones	Valor Nominal US \$	Porcentaje
HGS	99.999	1	99%
Nicolás Alfonso Lasso Rojas	1	1	1%
Total	100.000	1	100%

1.3. **AUTORIZAR** a la abogada Nicole Olmedo y/o Nicolás Lasso Rojas, para que realicen todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta

cesión de participaciones con la inscripción en el Registro Mercantil del
cantón correspondiente, así como su notificación a la Superintendencia
de Compañías.

Acto seguido el Presidente dispone que se pase a tratar y resolver el segundo punto
del orden del día:

2. Conocimiento y aceptación de las renunciaciones presentadas por Presidente y Subgerente General de la Compañía:

El Presidente informa que tanto el mismo como Presidente y el Sr. Gabriel Solís,
Subgerente de la Compañía han renunciado a sus funciones. La Junta por
unanimidad resuelve aceptar las renunciaciones, dejando constancia del agradecimiento
a los señores Peña y Solís por las funciones desempeñadas.

Finalmente, el Presidente dispone que se trate el tercer y último punto del orden del
día:

3. Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Luego de deliberar, la Junta General por unanimidad resuelve designar como
presidente de la compañía al Sr. Heber Cervantes Vélez y como Gerente General de
la compañía al Sr. Juan Ramón Ortiz Gómez, ambos por el periodo estatutario. La
Junta, también por unanimidad, resuelve que el Secretario de esta Junta extienda
los nombramientos correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un
receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta.

Los Socios por estar de acuerdo con el contenido suscriben el Acta de Junta
Extraordinaria y Universal de Socios.

El Presidente ordena a Secretaría que se incorpore al Libro de Expediente de Actas
de Junta General los siguientes documentos:

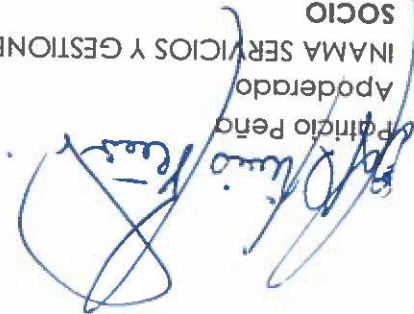
(1) Copia simple de la presente Acta.

(2) Minuta de sesión de participaciones.

(3) Grabación de la presente Junta.

A las 11:00 se levanta la sesión.

Polinco Peña
Apoderado
INAMA SERVICIOS Y GESTIONES S.L.
SOCIO
PRESIDENTE



Orlando Patricio Peña Romero
SOCIO
Nicolás Lasso
Secretario Ad-Hoc

